

# Viaje con la garantía del líder

Asistencia única y especializada 24 horas, 365 días del año.

Viaje con la tranquilidad que le ofrece **ERV**, la única compañía especializada en seguros de viaje, asegurando a millones de viajeros por todo el mundo desde hace más de 100 años. **Transrutas** ha contratado para usted el **RUTASEGURO**, un amplio seguro de viaje incluido en el precio de su desplazamiento. Y para una mayor tranquilidad durante su viaje le ofrecemos un **seguro ampliado: RUTASEGURO PLUS**.

GARANTÍAS	RUTASEGURO	RUTASEGURO PLUS*
Equipajes	300 €	1.500 €
Demora en la entrega de equipajes	-	120 €
Demora en la salida del medio de transporte	-	120 €
Transporte alternativo por pérdida de enlaces	-	300 €
Pérdida de Servicios Contratados	300 €	300 €
Accidentes en el medio de transporte	30.000 €	120.000 €
Gastos Médicos por enfermedad o accidente en España	1.200 €	3.000 €
Gastos Médicos por enfermedad o accidente en el Extranjero	4.500 €	24.500 €
Gastos de Odontólogo	150 €	300 €
Prórroga de estancia en el hotel	600 €	1.800 €
Desplazamiento de un acompañante	Ilimitado	Ilimitado
Estancia del acompañante	600 €	1.800 €
Repatriación heridos o enfermos	Ilimitado	Ilimitado
Repatriación de fallecidos	Ilimitado	Ilimitado
Repatriación de un acompañante	Ilimitado	Ilimitado
Regreso anticipado por fallecimiento u hospitalización de un familiar	Ilimitado	Ilimitado
Regreso anticipado por siniestro grave en el hogar	Ilimitado	Ilimitado
Envío urgente de medicamentos	Incluido	Incluido
Transmisión de mensajes urgente	Incluido	Incluido
Búsqueda, localización y envío de equipajes	Incluido	Incluido
Adelanto de fondos en el extranjero	900 €	2.100 €
Responsabilidad Civil Privada	60.000 €	120.000 €
Reembolso de Vacaciones no disfrutadas	500 €	2.500 €

(\*) La cantidad indicada es la suma de indemnizaciones de Rutaseguro y Rutaseguro Plus.

**ASISTENCIA:** Cuando se produzca alguno de los hechos objeto de las prestaciones garantizadas, el Asegurado solicitará asistencia por teléfono, facilitando a **ERV** todos los datos que solicite. Las llamadas que el Asegurado efectúe a la compañía a tales efectos serán abonadas al regreso del viaje.

 **DESDE ESPAÑA:** 91 344 11 55
  **DESDE EL EXTRANJERO:** +34 91 344 11 55

**SINIESTROS:** El asegurado debe dirigir las solicitudes de reembolso de las garantías a ERV y no a la Agencia de Viajes ni a la Mayorista. Es la compañía aseguradora la que tiene la potestad de la concesión de las indemnizaciones. Toda solicitud debe ir acompañada de la documentación acreditativa y debe ser dirigida a:

**ERV SEGUROS DE VIAJE**  
 Avda. Isla Graciosa, 1 · 28703 San Sebastián de los Reyes (Madrid)  
 Tel.: 91 387 46 97  Fax: 91 387 46 98  
 siniestros@erv.es

Este resumen de garantías es a título informativo, no sustituyendo a las Condiciones Generales, Particulares y especiales de la póliza que encontrarán en nuestra web [www.transrutas.com](http://www.transrutas.com)